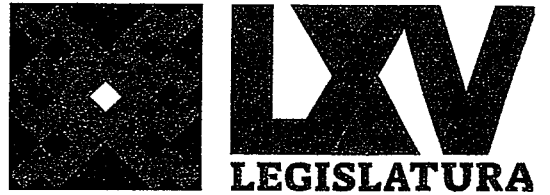


DIPUTADA

LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA

DISTRITO 04, TEOTITLÁN DE FLORES MAGÓN

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA



EL PODER DEL PUEBLO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
15 AGO 2023
13:10hrs
DIRECCIÓN DE APOYO LEGISLATIVO

"2023, Año de la Interculturalidad"

San Raymundo Jalpan, Oaxaca; a 15 de agosto de 2023

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
RECIBIDO
15 AGO 2023
13:00hrs
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

LIC. JORGE ABRAHAM GONZÁLEZ ILLESCAS.
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS DE LA
LXV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
PRESENTE.

La que suscribe, **Diputada Lizbeth Anaid Concha Ojeda**, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, artículo 30 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca y 60, fracción II del Reglamento Interior del Congreso del Estado, someto a consideración de este Honorable Congreso, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO.

ÚNICO. - La Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado exhorta respetuosamente al Titular del Ejecutivo del Estado, para que por conducto de la Secretaría de Gobierno, Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana y Secretariado Ejecutivo del Sistema de Seguridad Pública, implementen urgentemente una estrategia eficaz de seguridad pública para combatir el incremento en el número de feminicidios y homicidios en el Estado de Oaxaca y garantizar con ello, el ejercicio de los derechos humanos de las y los oaxaqueños.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 61 fracción III del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, solicito que esta proposición de Punto de Acuerdo sea considerada y aprobada como de urgente y obvia resolución. A efecto de que la misma sea considerada e integrada en el orden del día de la siguiente Sesión Ordinaria del Pleno del H. Congreso del Estado.



ATENTAMENTE

DIP. LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
DIP. LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA
DISTRITO IV
TEOTITLÁN DE FLORES MAGÓN

"2023, Año de la Interculturalidad"

San Raymundo Jalpan, Oaxaca; a 15 de agosto de 2023.

**DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
P R E S E N T E.**

La que suscribe, **Diputada Lizbeth Anaid Concha Ojeda**, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, artículo 30 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado y 60, fracción II del Reglamento Interior del Congreso del Estado, someto a consideración de este Honorable Congreso la propuesta fundamentada en la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

México está atravesando la mayor crisis de inseguridad y violencia de la época contemporánea, el número de personas asesinadas hasta el día 14 de agosto pasado, ya había superado las 163 mil víctimas, superando por mucho los sexenios anteriores, pues en el mismo periodo en el sexenio de Calderón, se cometieron 85,391 homicidios dolosos, mientras que en el de Peña Nieto se cometieron 108,124, es decir, tenemos 55 mil homicidios dolosos más en este sexenio que en los anteriores.

De acuerdo con datos del INEGI, para el segundo trimestre de este año la percepción de inseguridad aumentó y llegamos al 63%, es decir, más de 6 de cada 10 mexicanos y mexicanas se sienten inseguros en los ámbitos en los que cotidianamente se desenvuelven, sean sus casas, espacios públicos o lugares de trabajo. Un dato revelador de esa estadística es que las mujeres nos sentimos mayormente inseguras, alcanzando un porcentaje de 68.6%, en tanto que los hombres se sienten menos inseguros, alcanzando un porcentaje de 54.8%, lo que es entendible si revisamos las cifras de feminicidios reportadas por la

DIPUTADA
LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA

DISTRITO 04, TEOTITLÁN DE FLORES MAGÓN



"2023, Año de la Interculturalidad"

Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana que indican un incremento de 8.7% en el primer trimestre de este año en relación con el año pasado.

Otro dato preocupante es que en México, han sido reportadas como desaparecidas 290,824 personas entre 1962 y hasta el 2 de agosto de 2023, de ese número, 110,106 personas han sido reportadas como desaparecidas durante este sexenio, es decir, de 2018 a la fecha, una persona desaparece cada hora en el País, esto es una verdadera tragedia que afecta a cientos de miles de familias en el País, a miles de madres que siguen buscando a sus hijos e hijas con picos y palas ante la indolecia gubernamental, y es necesario decirlo, no solamente del gobierno federal sino de los tres órdenes de gobierno.

Tenemos en el País extensos territorios ocupados por el crimen organizado, lo que demuestra que la estrategia federal en materia de seguridad pública no está dando resultados, la seguridad pública sigue siendo uno de los grandes temas pendientes que no se van a resolver militarizando al País, ni con abrazos, es necesaria una estrategia integral y eficiente que combata de fondo la causa del problema, como dice el Presidente, pero que sea un combate integral, mejor educación, oportunidades de trabajo, inversión pública y capacitación, no solamente apoyos económicos directos, que ya han mostrado su ineficacia para atender específicamente el problema de la delincuencia, pero no sólo eso, se requiere un combate efectivo ante la ola de inseguridad y violencia por la que estamos atravesando, no solo desplegando militares, sino integrando y capacitando cuerpos civiles de seguridad pública, con más tecnología y preparación, pero también, utilizando las herramientas disponibles para atacar sus redes financieras, es elemental seguir la ruta del dinero.

En Oaxaca la situación no es menos preocupante, y es que de acuerdo con cifras del Sistema Nacional de Seguridad Pública, tan solo el 13 de agosto, se registraron en la entidad 5 homicidios dolosos, lo que nos colocó como el tercer Estado con más asesinatos ese día, en las últimas 72 horas de ese mismo día se cometieron 8 homicidios, con lo cual la cifra de personas ultimadas durante agosto hasta este fin de semana fue de 41, lo que quiere decir en que en promedio, se están cometiendo 3.1 crímenes diarios, agosto ha sido crítico en materia de violencia y especialmente de homicidios, pues en los primero trece días en dos

DIPUTADA
LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA

DISTRITO 04, TEOTITLÁN DE FLORES MAGÓN



"2023, Año de la Interculturalidad"

ocasiones nos colocamos entre los Estados con más muertes en el País, por ejemplo, el día 7 de agosto se cometieron 8 homicidios, en lo que va de esta administración se han cometido 677 homicidios, estamos solamente a 89 homicidios para igualar la cifra de muertos de todo el último año de la administración anterior que fue de 766 de acuerdo con las cifras de la Fiscalía Estatal.

Otra cifra que crece de manera alarmante son los feminicidios, pues hasta el pasado 10 de agosto de acuerdo con los datos del Grupo de Estudios para la Mujer se han acumulado 65 feminicidios en lo que va del año, 78 del primero de diciembre a la fecha, pero más allá de las cifras o del debate que se ha generado en torno a estas, no debemos de perder de vista que se trata de vidas humanas, de padres, madres, hermanos, hijos e hijas que diariamente son asesinados en nuestro Estado, de las cientos de familias enlutadas, de las expectativas, los anhelos y los sueños que son cegados por la violencia en nuestro País y en nuestro Estado, es necesario que veamos el problema desde una perspectiva humanista, no como números y muchos menos como politiquería, sino que es necesario primeramente reconocer y dimensionar la problemática que tenemos, no podemos construir soluciones si los problemas no son conocidos y reconocidos, y luego a partir de ello diseñar estrategias eficaces que atiendan la inseguridad y la violencia, para ello es indispensable la coordinación entre los tres órdenes de gobierno, un adecuado y eficaz despliegue operativo, inteligencia policial, capacitación y equipamiento de los cuerpos de seguridad pública, pero también es necesario que se implemente a la brevedad acciones disuasivas y de prevención social del delito, y que todas y todos los oaxaqueños conozcamos cuál es la política que se implementa al respecto para que todas las autoridades de todos los ordenes participemos activa y proactivamente en la solución de la problemática, y por supuesto, la población también participe en la creación de redes sociales de apoyo ciudadano para combatir eficazmente la inseguridad.

Las y los buenos somos más, por eso es necesario y urgente que se implemente urgentemente una estrategia eficaz de seguridad pública para combatir el incremento de la inseguridad, así como en el número de feminicidios y homicidios en el Estado de Oaxaca y

DIPUTADA
LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA
DISTRITO 04, TEOTITLÁN DE FLORES MAGÓN



"2023, Año de la Interculturalidad"

garantizar con ello, el ejercicio pleno de los derechos humanos de las y los oaxaqueños.

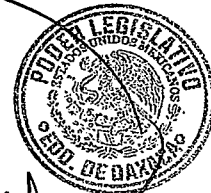
Por lo anterior, me permito someter a consideración de este Honorable Congreso, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. - La Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado exhorta respetuosamente al Titular del Ejecutivo del Estado, para que por conducto de la Secretaría de Gobierno, Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana y Secretariado Ejecutivo del Sistema de Seguridad Pública, implementen urgentemente una estrategia eficaz de seguridad pública para combatir el incremento en el número de feminicidios y homicidios en el Estado de Oaxaca y garantizar con ello, el ejercicio de los derechos humanos de las y los oaxaqueños.

ATENTAMENTE


DIP. LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
DIP. LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA
DISTRITO IV
TEOTITLÁN DE FLORES MAGÓN